Año III.—Núm. 650. Juéves 9 de junio de 1859. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUES DEL DUERO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 3 de mayo de 1859.

Se abrió á las dos y veinte y cinco minutos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El senado quedó enterado de qué los señores duque de Bailen, conde de Altamira y conde de Balazote, participaban su marcha á Aranjuez.

Igualmente lo quedó de que los señores marques de Castellanos y don Antonio Diez de Rivera ingresaban respectivamente en las secciones 3.ª y 4.ª

Quédolo asimismo de que el señor don Mauricio Cárlos de Onís escusaba su falta á las sesiones por hallarse enfermo.

Quedó publicada como ley, y se acordó que se archivara, la relativa al llamamiento de 25 mil hombres para el reemplazo.

Pasó á la comision de presupuestos el que, relativamente á los ingresos del Estado para el presente año, remitia el congreso de señores diputados.

Se acordó repartir á los señores senadores 200 ejemplares del folleto publicado por el señor don Juan Güell y Ferrer con el título de *Cereales*, y otros 200 de la esposicion de la junta de fabricas de Cataluña, dirigida á las córtes, impugnando la de la junta de comercio de Cádiz sobre la importancia de dicho artículo; esposicion que remitia don Genaro Morquecho y Palma.

Ocupando el señor Perez la tribuna, leyó el dictámen relativo al presupuesto de gastos.

Ocupando igualmente la tribuna el señor Zúñiga, leyó el dictàmen relativo al proyecto de ley sobre rehabilitar la pension de 20,000 reales al marques de Velasco.

El Sr. PRESIDENTE: Estos dictámenes se imprimirán y repartirán, y se señalará dia para su discusion.

No habiendo asuntos de que tratar, se avisará á domicilio para la primera sesion.

Se levanta la de este dia.

Eran las tres menos cuarto.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LAFUENTE, VICE-PRESIDENTE.

Extracto de la sesion celebrada el dia 3 de mayo de 1859.

Abierta á las dos y media, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Se dió cuenta de los nombramientos hechos por las secciones en su reunion del sábado.

Se anunció que se imprimiria y repartiria el dictámen de la comision sobre las obras de la Puerta del Sol.

Quedó publicada como ley la relativa al llamamiento de 25,000 hombres al servicio de las armas.

Se recibieron con aprecio 50 ejemplares del opúsculo, escrito por el señor Marquez de Prado, sobre la cuestion de la guerra de Italia.

Se anunció que el señor Gomez no podia asistir á las sesiones por hallarse enfermo

Se procedió al sorteo de las secciones, segun reglamento.

El Sr. CALVO ASENSIO: Desearía saber si la mesa piensa que se discuta una acta que ha estado en comision desde que se constituyó la auxiliar de actas: hablo de la de uno de los distritos de Barcelona, que por este retraso no tiene aquí representante.

El Sr. PRESIDENTE: Ese dictámen se discutirá cuando terminen los debates pendientes.

ÓRDEN DEL DIA.

Ferro-carril de Albacete y Cartagena.

Continuando la discusion de este proyecto, usaron brevemente de la palabra los señores Paz, ministro de Fomento y vizconde de Rias, y consultado el congreso, no se tomó en consideracion la enmienda.

Se leyó y anunció que se imprimiria y repartiria el dictámen de la comision sobre la autorizacion al gobierno para aumentar la fuerza del ejército.

Continuando la discusion, se aprobaron los artículos 1.°, 2.° y 3.° del dictamen.

Se leyó el 4.°, que decia así:

«Para el abono de la subvencion se dividirá la línea en el número de trozos que parezca conveniente, y la cantidad que á cada uno corresponde se abonará en tres partes iguales: la primera, terminada la esplotacion; la segunda, despues de sentada la via y la tercera al entregarse al tráfico.»

Se leyó la siguiente enmienda:

«La esplanacion y obras de fábrica se harán para una sola via con los apartaderos que el gobierno juzgue oportunos; pero la empresa queda obligada á ampliar unas y otros, y á establecer la segunda via tan pronto como el ingreso total kilométrico ascienda á 240,000 reales, ó antes, si la superioridad lo estima necesario. En estos dos casos se atenderá para las dimensiones y forma de las obras y perfi es trasversales de la esplanacion, à los que estan aprobados por el gobierno.»

Apoyada por el señor Sagasta fué admitida por la comision.

Se leyó la siguiente adicion:

«Despues del párrafo segundo de la primera condicion, se añadiran las siguientes palabras: «Si en la seccion de Murcia á Cartagena se adoptase, con aprobacion del gobierno, oido el dictámen de la junta consultiva y el consejo de Estado en pleno, un trazado directo perforando la sierra de Carrascoy por medio de un gran túnel, la subvencion total será la misma, aunque se abrevie la distancia algunos kilómetros.»

Se leyó esta otra que decia:

«Las obras empezarán á vez por los dos estremos de la línea, y seguirán construyéndose con la posible igualdad.»

Ambas fueron admitidas por la comision y se aprobaron los capítulos 5.° y 6.°

Dependencia de las escuelas especiales.

Continuando la discusion pendiente, dijo

El Sr. MOYANO: Señores, esta discusion está sufriendo algunas vicisitudes que han de contribuir grandemente al resultado que pueda dar, porque despues de haber estado mucho tiempo suspensa, se volvió á tratar de ella hace diez ó doce dias y, desde entonces hasta hoy, á pesar de haberse señalado los asuntos pendientes, y estar pendiente este, no se ha discutido sin embargo.

Todos sabemos, señores, que á la muerte del rey don Fernándo VII la instruccion primaria estaba bastante desatendida, regularmente arregladas la secundaria y superior, y casi desconocida la profesional. En esta situacion, à pesar de las contínuas declamaciones contra el plan llamado Calomarde, se hizo en 1836 otro plan que, con el carácter provisional, no hacia en él sino ligeras variaciones en punto á la instruccion secundaria y superior; en cuanto á la primaria, en 1838 se hizo un plan de mucho mérito, y desde entonces acá esta ha venido mejorándose notablemente.

Todo el mundo clamaba por una ley de instruccion pública, y ya el gobierno en 1845 trató de satisfacer esta necesidad con el plan de estudios de esa época, modificado despues en 47 y 51; pero à pesar de todo, como el régimen universitario quedaba á la arbitrariedad del ministro, y este podia hacer su voluntad en todo, tanto en el nombramiento de los profesores como en el señalamiento de las asignaturas, fijacion de las universidades, derechos de matrícula, etc., llegaron á tal estremo los abusos, que se revisaron los nombramientos de todos los catedráticos para hacer que todos obtuvieran sus plazas por oposicion.

No por eso era menos urgente la necesidad de una ley de instruccion pública, y á mi entrada en el ministerio me ocupé de su confeccion; pero por mucha prisa que me dí, cuando llegó el caso de presentarla para su aprobacion á los cuerpos colegisladores, me encontré con que tenia 300 artículos y estábamos ya en junio; es decir, con que no podia contar con obtenerla en aquella legislatura; y como aquí, sin que yo culpe á nadie, no todos los ministerios pueden tener tantas esperanzas de vida como el actual, pensé que mejor era obtener la aprobacion de las bases, que no esponernos á que nos quedaramos otra vez como estabamos.

Las presenté, pues, à las córtes; se aprobaron por una y otra camara, obtuvieron la sancion de S. M, y con el mas vehemente deseo del acierto presenté la ley articulada á una comision compuesta de las dos nombradas por ambos cuerpos para la discusion de las bases, los directores de las escuelas especiales, y algunas otras personas conocidas por su saber en estas materias, y les dijo: «Señores, esta es la ley que he redactado conforme á las bases aprobadas por las córtes; discutànla Vds. y hagan en ella cuantas variaciones sean necesarias para obtener el mejor resultado.» Era imposible que un ministro pudiera hacer mas para tener la garantía mas fuerte del acierto.

Y bien, señores, una vez que ya se conoce esta historia, ¿qué razones hay para que se apruebe este proyecto de ley. Las razones que pueden darse en contra son las mismas que dió el otro dia mi amigo el señor marques de Corvera, contestandó al señor Montesinó. En estas carreras, como en todas, hay que distinguir dos cosas diferentes: una la adquisicion de los conocimientos que se necesitan para ser ingeniero, y otra el ejercicio de esa profesion; nada tienen que ver en sí; y esto es tan claro, cuanto que se observa en todas las demas carreras, que los funcionarios que necesita cualquier ministerio, los escoge entre los que la tienen, y no se cuida de cómo han recibido su instruccion; de admitirse ese principio habia que aceptarlo en todas sus consecuencias, y en eso caso, se relajaria por completo la instruccion pública rompiéndose la unidad que la es tan necesaria.

Ademas, señores, no es tan estraña la idea de que los profesores de esas escuelas no pertenecieran á los cuerpos respectivos, sino que se proveyeran las cátedras por oposicion, lo cual traeria la ventaja de dar un número mayor de ingenieros para las necesidades de las provincias; no encuentro, pues, ninguna razon de peso para no aceptar este proyecto de ley; sin embargo, el congreso va á decidir sobre él, y sin duda alguna lo resolverà del modo mas justo y conveniente.

El Sr. SAGASTA: El señor Moyano, al defender la ley de instruccion pública, que ha sido el objeto que le ha movido á tomar parte en esta discusion, no ha impugnado sériamente el punto de que se trata, como el congreso ha tenido ocasion de ver. Pero su señoria ha hablado de la diferencia que existe en todas las carreras entre la adquisicion de los conocimientos y el ejercicio de la profesion, y no ha tenido presente que en las carreras de ingenieros estas dos cosas están unidas, que es imposible establecer entre ellas una línea divisoria. En las demas facultades, el profesor, en su cátedra y en su gabinete tiene todos los elementos necesarios para adelantar en sus conocimientos y para poder estar al alcance de todos los adelantos. Pero ¿sucede acaso lo mismo con los profesores de las escuelas de ingenieros? No, estos no pueden aprender en su clase ni en su gabinete; necesitan ver y tocar las dificultades que esperimentan en la realizacion de las obras, y solo así pueden trasmitir á sus discípulos la ciencia que estos necesitan; y á consecuencia de esto, que este profesorado, a diferencia del otro universitario, necesita ser de condicion móvil para que pueda ocuparse en las obras que han de enseñarle lo que despues ha de esplicar en la catedra, y prueba de la verdad de esta aseveracion, la práctica constante que sigue el gobierno para el nombramiento de estos profesores.

Y dice el señor Moyano, que seria conveniente que se proveyesen las cátedras de las escuelas por oposicion y que así se tendrian mas ingenieros. ¿Es posible que su señoria crea esto verdaderamente? No se tendria ni un ingeniero mas, porque los que pudieran obtener esas plazas, con título ó sin él, del cuerpo ó de fuera, serian ingenieros, y si se le daban al gobierno algunos por una parte, se le quitaba el mismo número à la industria por la otra.

No hay, pues, ningun inconveniente en que esas escuelas vuelvan á los centros de donde no han debido salir, y yo ruego al congreso que para que así suceda se sirva aprobar el dictámen que se discute.

Suspendida la discusion, se aprobó definitivamente el proyecto de ley del ferro-carril de Cartagena, y el congreso acordó reunirse en secciones al dia siguiente

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lafuente): Orden del dia par mañana: á primera hora el dictamen sobre el aumento de ejército, y despues los asuntos pendientes, incluso el dictámen sobre embellecimiento de la Puerta del Sol.

Se levanta la sesion.

Eran las siete menos cuarto.

SECCION DE MODAS.

Tomamos del *Correo de la Moda:*

«Por mas que la moda con sus graciosas invenciones esté llamando el buen tiempo, este se hace sordo á su insinuante coquetería. Preciso es, amables lectoras, resignarse, pues que no hay otro remedio, y armonizar nuestro traje con los oscuros colores y caprichos de la atmósfera.

Para estas tardes en que todavía se siente frio, y en las que las nubes suelen sorprendernos con algun chubasco, es de muy buen efecto un vestido de poplin fondo gris con cuadritos negros, de falda lisa y ribeteado el bajo de un terciopelito negro.

Complemento y abrigo de este traje es una manteleta de la misma tela, bastante larga, cerrada por delante con corchetes hasta el talle, formando punta en su bajo y redonda por detrás. Sus contornos se guarnecen de un plegado del mismo poplin, cuyas dos cabezas van tibeteadas de un terciopelito negro. Una presilla de la misma tela, que nace del plegado, recoge el velo con tres pliegues en la sangría, dándole al aspecto de una manga. Otra guarnicion igual puesta por bajo del escote, forma una pelerina de hechura de capucha.

Acompaña muy bien á este traje una capota de crespon junquillo, con cintas de color de rosa fuerte; un lazo de la misma con seis lazadas y dos cabos, se coloca por delante en el borde del ala.

La moda se ha trasformado definitamente, y entra, por decirlo así, en un nuevo periodo. A las aldetas ha sustituido el talle redondo, y á los volantes anchos y doble falda, varios órdenes de volantitos picados, que dan al traje un sello de juventud y de primavera, y al cuerpo un aire verdaderamente español.

Lindo modelo de este género es un vestido de grós verde con volantes, picados de glasé negro y adornado de lazos de blonda. El cuerpo es alto y cerrado, el talle redondo, y no lleva cinturon. Cinco volantes pequeños de glasé negro atraviesan el pecho: el primero tiene cinco centimetros, los demas van en disminucion El primer volante nace de la costura del hombro; los otros dos sobre la pegadura de la manga, formando entre los tres el aspecto de una berta; los dos restantes quedan debajo en el centro del pecho como alamares.

Tres lazos de blonda negra, puestos uno en el escote, otro en el segundo volante, y el tercero en el último de estos, adornan el pecho. La manga, pagoda, va guarnecida de cinco volantes, como los del cuerpo, pero graduados en sentido inverso. La falda tiene seis paños, y va cubierta de

diez volantes de glasé negro, que llevan 8 paños, y tambien son graduados, teniendo el primero cuatro centimetros, y catorce el último de abajo. Hay un espacio de dos á tres centimetros de uno á otro volante, y el primero se coloca á quince centimetros del talle por detrás, y diez por delante. El cuello es de blonda negra, y las mangas se componen de un bullon de tul blanco, con una guarnicion de blonda negra encima, y otra que cae sobre el puño.

El sombrero correspondiente á este traje es de grós labrado verde con cintas de raso del mismo color, y adornos de blonda negra y pluma.

ESTRANGERO.

Paris 31 *de mayo.*

La Junta de comercio de Newcastle, Shields y Gateshead, en una reunion celebrada el 25 de mayo último, adoptó por unanimidad la resolucion siguiente, relativa al comercio del carbon durante la guerra.

«Habiendo tomado este meenting en consideracion la reciente proclama de neutralidad de S. M. y la contestacion de lord Malmesbury á las preguntas de MM. John Nichol y compañia, acerca de la esportacion del carbon, no menos que la opinion espresada por su señoria de que el carbon puede considerarse en muchos casos como contrabando de guerra, ha creido de su deber protestar del modo mas enérgico contra aquel dictámen siendo el carbon, en sentir de este meenting, un artículo que, en ningun caso y por ningun protesto, puede ser considerado como contrabando de guerra. Se presentará al *Board of Trade* una memoria, esponiendo las razones en que se apoya el parecer de este meenting y pidiendo que el gobierno de este pais, que es la primera potencia maritima del mundo, declare que el carbon no se considera, ni puede considerarse en circunstancia alguna, como contrabando de guerra.»

VARIEDADES.

Una revolucion pacifica.—Revolucion pasmosos.—Hay revoluciones pacificas, que nos proporcionan mayor bien que aquellas convulsiones guerreras que hacen temblar las naciones y echan abajo los tronos. Una de estos grandes revoluciones está progresando en este pais hace ya algunos años, permitiendo que su autor filantrópico, el celebre Profesor Holloway, asista á su consomacion Sus Pildoras y Ungüento literalmente ocupan el lugar de todo otro remedio interior ó esterior. No son las personas sin educacion ni talento, las que los usan principalmente, sino las mejor educadas, las que observan y reflecsionan, y están acordes en admitir estas medicinas como las únicas merecedoras de toda confianza. En afecciones biliosas y de vientre estas Pildoras obtienen todos los dias curas, en que antes no se hubiera ni aun señado. Estos hechos pasan de boca en boca, aumentando así continuamente el pedido de los dos grandes remedios; las publicaciones no conocidas en tan grande escala hasta ahora, contribuyen tambien á ensalzar el valor de estas preparaciones, y con toda verdad se puede decir que su fama llena el mundo. El enfermo en la China los conoce como en el continente Americano. Debajo del sol no hay pais, que nosotros sepamos del en que no los haya: por lo tanto es inútil el ponderarlos al lado de una demanda universal de ellos. Basta decir que las Pi doras y el Ungüento Holloway curan casi todas las enfermedades á las cuales está sujeto el cuerpo humano.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Rey Jaime II*, ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las 6 3/4 de la mañana, procedente de Valencia en trece horas de navegacion, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 35 pasajeros.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto mandando cerrar las córtes.

MADRID 4 de junio.

CAUSA DEL SEÑOR COLLANTES.

(Del *Correo*.)

Los senadores á quienes recusó el señor Collantes son los señores marqués del Duero, presidente, los comisarios Gonzalez Nandin y Fernandez Baeza, Infante, Suarez de Deza, marques de Someruelos, Diaz de Rivera, Mesina, marques de Valladares, marques de Castellanos, duque de Abrantes, conde de Velarde y Olivan. Los señores Beratarrechea y Luque, que fueron interrogados sobre este asunto por el señor Rodriguez Bahamonde, no han recusado á ninguno.

—Se ha publicado un acuerdo de la alta cámara prohibiendo á los periódicos politicos el estracto de las sesiones del senado, constituido en tribunal de justicia, hasta que aparezcan impresas oficialmente en el *Diario de las Sesiones*. De esta disposicion se ha dado conocimiento al gobierno de S. M.

(De la *Correspondencia*.)

Reunido ayer tarde el Senado en sesion secreta como tribunal, se entero de que la comision acusadora del Congreso presenta como testigos de cargo al conde de San Luis, al marques de Molins y á los ingenieros que eran de la provincia de Madrid en 1854.

Se enteró igualmente de que el señor Collantes presenta como testigos de descargo á los señores Domenech y Andriani, y de que el señor Beratarrechea presenta en igual sentido al general don Enrique O Donnell, al señor Rubí, al conde de Cuba y á dos caligrafos.

Desestimó la pretension del abogado defensor del señor Collantes de que no se admitan á declarar los testigos de cargo ultimamente presentados por los acusadores.

Resolvió que sean admitidos á declarar todos los testigos de una y otra parte que se presenten hasta la terminacion de la vista pública.

Acepió que las recusaciones por una y otra parte se puedan hacer tambien hasta que la vista concluya.

Y decidió por último que empiece hoy la vista, y que el domingo 5 no se reuna el tribunal.

Este se separó ayer cerca de las seis.

—El acontecimiento del dia, el que ha tenido el triste privilegio de absorber todo el interes público de la capital de la monarquia, ha sido el juicio del señor Collantes empezado hoy en la alta cámara.

Dos horas antes de declararse abierto el tribunal, tanto la puerta principal como las de entrada y salida del público estaban cercadas de personas que acudian á presenciar la vista de la causa anunciada para hoy.

Las puertas se abrieron á las once y seis minutos, despues casi todas las tribunas se llenaron de gente.

El salon del Senado se hallaba dividido en dos partes; en la mas próxima á la presidencia, estaban los asientos de los senadores que iban á ser jueces, y en la parte inferior se veian dispuestos otros bancos para los senadores no jueces y para los señores diputados; entre la parte superior y la inferior del salon se habia colocado barra, é inmediatamente despues de ésta, á derecha é izquierda, los asientos del acusado y sus defensores; los asientos de estos últimos tenian delante una mesa con tapete y escribania.

Las tribunas públicas se llenaron antes de las once y media, y á esta hora empezaron á ocupar las suyas los individuos del cuerpo diplomático, los diputados y senadores y los primeros funcionarios del Estado. En la tribuna diplomática se veia al embajador de Francia, el ministro de Rusia, y los representantes de Bélgica, Suecia y otros paises.

A las doce y tres minutos entraron á ocupar la presidencia el vice presidente del Senado señor duque de Veragua y los comisarios señor Bahamonde y Sevilla. No presidió el señor marques del Duero ni asistian como comisarios los señores Bahamonde y Gonzalez Nandin, por haber sido recusados.

Entre los bancos de los senadores, á la derecha, y en la parte mas inmediata á la barra, se hallaba la comision del congreso encargada de sostener la acusacion, y compuesta de los señores Calderon Collantes, Cánovas del Castillo, Zorrilla, Rivero Cidraque y Bernal.

Al mismo tiempo que el presidente entraron á ocupar sus puestos los senadores jueces.

Declarada abierta la sesion del tribunal por el presidente duque de Veragua, y en medio de un silencio sepulcral, penetraron los acusados en el salon por la puerta que da frente á la presidencia, tomando asiento al lado de sus respectivos defensores.

A la derecha se colocaron los letrados señores Cortina y Acebedo detras de la mesa con tapete, y en un taburete inmediato su defendido el señor Collantes. A la izquierda los abogados señores Casanueva y Alvarez Sobrino, y junto á ellos los acusados señores Beratarrechea y Luque. El señor Collantes se presentó vestido todo de negro, con frac, y los señores Beratarrechea y Luque de gaban. Al señor Collantes se le ha encontrado algo mas delgado y pálido que antes de su prision; pero mostraba, lo mismo que los señores Beratarrechea y Luque, una perfecta tranquilidad. El señor Beratarrechea llevaba anteojos como de costumbre.

Acto continuo subió á la tribuna el secretario de la causa señor Gelabert, y leyó la lista de los señores senadores que forman el tribunal, tomando nota de los ausentes. Despues procedió á la lectura del proceso, empezando por la proposicion presentada en el congreso, pidiendo al gobierno que sometiese al exámen de los señores diputados el espediente relativo al acopio de 130,000 cargos de piedra, con destino á las carreteras de la provincia de Madrid, y especialmente á las que conducen á los sitios reales.

A las dos de la tarde se suspendió la lectura del proceso para dar descanso al secretario relator. A las dos y media volvió á continuar la lectura, que siguió hasta terminar el proceso del señor Collantes.

El proceso del señor Collantes terminó con la lectura de los acuerdos tomados ayer en la sesion secreta celebrada por el tribunal, entre la que figura la prohibicion hecha á los periódicos de hacer el estracto de las sesiones públicas, razon por la que, acatando el acuerdo del senado, no nos ocupamos mas que de la parte estraña del fondo de la cuestion Con esta misma razon daremos integro el proceso en la forma que lo hagan los demas diarios.

Concluida la lectura del proceso del señor Collantes leyó el señor Gelabert la pieza separada formada contra el señor Mora, y en seguida el presidente declaró terminada la sesion pública á las cuatro en punto.

Durante la sesion han estado en la sala de ministros, y en otra pieza inmediata, los testigos de cargo y descargo presentados por la comision acusadora y por los acusados.

Terminada la sesion pública, el tribunal quedó reunido en sesion secreta.

—La sesion secreta del tribunal de justicia ha tenido por objeto discutir si habria mañana vista pública, y la resolucion ha sido negativa.

Idem 5.

Ayer asistieron á la seccion del tribunal todos los testigos de cargo y descargo. que se presentan por la comision acusadora del congreso, y por los señores Collantes y Berratarrecha. Para el señor conde de San Luis, el de Cuba, los señores Rodriguez Rubí, Andriani, Tró y Ortolano, y algun otro se habia dispuesto la sala de ministros; los demas testigos se hallaban en uno de los salones de la biblioteca. El señor Esteban Collantes tuvo á su disposicion la pieza de secretarios, y los otros dos procesados un cuarto contiguo. Los oficiales y ausiliares de la secretaría que los acompañaron los obsequiaron con suma galanteria. La alta cámara, siempre digna y elevada, les habia dispuesto un almuerzo compuesto de fiambres, dulces, y vinos.

La direccion general de rentas estancadas ha dispuesto que los tabacos picados, en latas de á cuarteron, se pongan á la venta desde el dia de hoy; se espenderán tambien desde hoy mismo en todos los estancos de la corte cigarros peninsulares superiores, y la segunda elaboracion mucho mas perfecta que la que se ha espendido hasta el dia.

—En los pueblos de Plasencia, Eibar, Elgoibar y Ermua, puntos de construccion de armas de fuego, se ocupan mas de dos mil obreros, cuyos productos, la mayor parte, son armas de caza de lujo y de esportacion. Se construyen mensualmente 2,500 entre escopetas y pares de pistolas; y ademas las armas de guerra que el gobierno les encarga, con cuyo objeto tiene establecimiento en Placencia y Eibar para el examen y recibo de armas bajo la direccion de un coronel y dos capitanes del cuerpo de Artillería, varios oficiales de administracion militar y los examinadores, que despues de reconocidas las diferentes piezas del arma graban su punzon sobre las que merecen su aprobacion.

—Por real órden se ha dispuesto que se prohiba el abuso de armar y desarmar la bayoneta para ningun acto, á menos que se desfi e en columna de honor, que esté el soldado en el servicio de centinela, ó que hubiere necesidad de usarla en funciones de guerra; pues de otro modo, se estropea el punto de miga; prohibiendo asimismo levantar el alza para apoyar el arma sobre el brazo, ó para cualquier otro uso que no sea el de apuntar.

Diferentes secciones del cuerpo de ingenieros saldrán muy pronto de Madrid con el encargo de fortificar algunos puntos del litoral.

GUERRA DE ITALIA.

TELEGRAMAS.

(*Del ministerio del Estado.*)

Turin 1.°, á las once y quince minutos de la noche.—El general Niel entró en Novara, retirándose los austriacos precipitadamente sin gran lucha. La Valtelina se ha pronunciado. Hoy han entrado aquí 500 prisioneros y muchos heridos de ambos campos.

Génova 2 á las diez y cuarenta y cinco minutos de la mañana.—El emperador ha entrado en Novara. Los austriacos han vuelto á pasar el Pó por la parte de Valenza y Bassignana; parece que se replegan hácia Pavia.

Vigorosa ofensiva de los aliados. Los tres combates de Palestro han sido muy sanguientos. Grande actividad en las operaciones militares. Se espera una gran batalla.

(De la *Gaceta*.)

Turin 2.—La *Gaceta* dice en la órden del dia:

Los austriacos atacaron enérgicamente nuestra derecha para impedir la union de las fuerzas de Canrobert. Eran superiores en número; la division Cialdini incomparable. Los zuavos han contribuido poderosamente á esta victoria.

Un general austriaco y muchas oficiales muertos. El emperador ha visitado el campo de batalla felicitando á las tropas por su triunfo.

Ayer entró en Novara el general Niel, despues de un corto combate contra avanzadas austriacas, que huyeron precipitadamente. El emperador llegó por la tarde, siendo aclamado por el pueblo. Los austriacos han intentado pasar el Pó por Basignano. Los habitantes resistieron, echando una barca á pique.

Berna 2.—Tropas de Garibaldi salieron de Como y pusieron sitio á Laveno, plaza

fuerte del Lago Mayor. El ataque duró toda la noche siguiente. Muchos emigrados de la Voltelina han pisado el territorio suizo siendo internados.

Marsella 2.—Se espera en Constantinopla al gran duque Constantino y se preparaban funciones en su obesquio, y el sultan ha pasado una revista á 25,000 hombres de la reserva que van á la Rumelia. La Puerta enviará tambien tropas y buques á las costas de Albania. La actitud de la Servia inspira sérios temores. La puerta envia 10 buques al Adriático, al mando de Memed-Baja, presidente del consejo del almirantazgo. La guarnicion de Belgrado reforzada. Omer-Baja queda en Bagdad á causa de la actitud amenazadora de la Persia.

Turin 4 de Junio á las cuatro de la mañana.—Los austriacos han abandonado á Bobbio y San Nazaro, replegándose sobre Bijibaco y Pavia.

El emperador Napoleon entró en Novare. Se preparan los aliados para pasar el Tessino que se cree atravesó Mac Manon.

Paris, jueves, 2 de Junio.—El *Monitor* de esta mañana publica la notificacion del bloqueo de Venecia.

(*Del ministerio de Estado.*)

París 4 de Junio, á las once y treinta y ocho minutos de la mañana.—«Por despacho de Turin se sabe que el ejército aliado ha comenzado ayer el paso del Tessino por Galliate y Buffalora. La Prusia está haciendo un emprestito nacional de 50 millones de thalers. Antonini, antiguo ministro de Nápoles, ha llegado á Paris con una mision de su soberano.»—El sub-secretario, Juan T. Comyn.

(De la *Gaceta.*)

Turin 3.—Ayer hicieron los austriacos movimiento desde Robbio, dirigiéndose hacia las avanzadas francesas, y se retiraron despues de un pequeño tiroteo. Dicho movimiento tenia por objeto ocultar la retirada. Los austriacos empezaron á evacuar á Robbio, llevandose sobre 1,000 heridos.

El general Urban bombardeó á Varesse el dia 1.°, echó una contribucion de guerra y restableció las autoridades; pero ayer 2, Garibaldi sorprendió á los austriacos, los batió y Varesse quedó libre nuevamente.

Garibaldi volvió á Como á las once de la noche.

Los austriacos se retiraron á la orilla izquierda del Pó abandonando Torre Veretti y sus cercanias,

Berna 3.—El duque de Parma llegó á Suiza por el Tirol con numeroso séquito, El sub-gobernador de Londrio se retiró, con los gendarmes y la caja de los fondos púb icos, al Tirol. Los empleados piamonteses han entrando á funcionar en dicho punto.

Paris 3.—El emperador ha enviado al director general de correos las cartas escritas por los prisioneros austriacos; recoméndale que sean objeto de particular cuidado para que lleguen con mayor ssguridad á sus destinos.

(De la *Correspondencia.*)

Lóndres 4.—Cada vez se tiene por mas segura la caida del gabinete porque para precipitarla se van poniendo de acuerdo las diferentes fracciones del partido liberal La oposicion fiada en que por medios mas naturales na de caer el gabinete, ha abandonado el proyecto de fulminar contra él un voto de censura por medio de una enmienda al proyecto de contestacion. Es objeto de muchos comentarios la resolucion del gobierno norte americano de mandar fuerzas navales al Mediterráneo.

El *Monitor* publica el despacho siguiente:

Vercelli 1.° de junio.

Ayer ha habido otro hecho de armas en Palestro. El ejército de S. M. el rey de Cerdeña, despues de haber rechazado al enemigo por todo el frente, ha tenido por un momento su derecha desbaratada por los austriacos que amenazaban el puente de barcas sobre el Sesia, por medio del cual el mariscal Canrobert debia verificar su reunion con el rey. El emperador envió al rey el 3.° de zuavos encargado de contrarestar este ataque. Ya los austriacos habian puesto ocho piezas en bateria detrás de un canal profundo cuyo paso por un puente estrecho está cubierto por un molino y defendido por unos arrozales. El 3.° de zuavos al mando de su bravo coronel Mr. de Chabran, despues de dirigir una ojeada á la posicion, y antes que el rey tuviese tiempo para mandar que le apoyase la artilleria, se ha lanzado sin hacer fuego sobre la bateria enemiga, y ha muerto á la bayoneta ó arrojado al agua á las compañias que la sostenian mas acá del canal, se ha apoderado de los cañones y ha hecho 500 prisioneros. El 3.° de zuavos ha pagado esta victoria con la pérdida de un oficial, 20 soldados muertos y 200 heridos entre ellos 10 oficiales.

El emperador pone este glorioso hecho de armas en la órden del ejército.

—Hé aquí la proclama que el rey Victor Manuel ha dirigido á sus tropas despues del combate de Palestro.

«¡Soldados!

Nuestra primera batalla ha sido coronada de la primera victoria. Vuestro valor hérvico, el órden admirable de vuestras filas, la audacia y la inteligencia de vuestros gefes, han triunfado hoy en Palestro, en Vinzanglio, en Caselino. El adversario, muchas veces atacado, ha abandonado, despues de una resistencia tenaz, sus fuertes posiciones, dejándolas en nuestro poder. Esta campaña no podia abrirse bajo mas felices auspicios. El triunfo de hoy es prenda segura de que ganareis otras victorias para gloria de vuestro rey y del valiente ejército piamontés.

¡Soldados! la patria con júbilo, os manifiesta por mi conducto su agradecimiento; y orgullosa por nuestros combates, ha consagrado á la historia los hechos de sus hijos heróicos que por segunda vez en la memorable jornada del 30 de mayo, han combatido valerosamente por ella.

(*Del ministerio de Estado.*)

Génova 5 de junio, á las tres y diez minutos de la tarde.—«No hay noticias positivas por rotura del telégrafo. Se sabe que ha habido combate en la izquierda del Tessino, en que han obtenido ventaja los aliados, y se cree que á estas horas estarán en Milan.»

Idem id., á las diez y diez minutos de la noche.—Parece que los aliados han obtenido una gran victoria en Magenta, y han entrado en Milan hoy á medio dia.

Los austriacos han perdido 20,000 hombres entre muertos, heridos y prisiones. Aun no hay noticias oficiales.

(*De la Gaceta.*)

Turin 4.—Se confirma la retirada de los austriacos, abandonando precipitadamente la linea del Pó, frente à Valenza.

Grandes fuerzas evacuaron á Mortara dirigiéndose á Vigevano, Bereguardo y Pavia.

El rey ha visitado el emperador en Novara.

Vorna 4.—Han llegado ingenieros franceses á Intra, reuniendo todos los barcos disponibles para atravesar con 500 hombres el Lago Mayor.

Dresde 4.—En la sesion de hoy ha habido prolongada discusion politica. Todos los oradores se han pronunciado en sentido aleman, concediendo por unanimidad un voto de confianza al ministro de la guerra.

(*De la Corona.*)

Marsella 4 de junio.

Los periódicos de esta capital dicen que el emperador ha declarado que jamas pertenecerá la Toscana ni à la Cerdeña ni á ningun principe frances, y que un congreso restablecerà probablemente en ella á los hijos de Leopoldo.

La reina Victoria ha escrito á la emperatriz una carta en la que le manifiesta las mayores simpatías.

Florencia 1.° de junio.—El principe Napoleon ha trasladado aquí su cuartel general. Los franco-toscanos, entre los que reina la armonía, se disponen para marchar, habiéndoseles ya distribuido las banderas.

Turin 6, à las ocho de la mañana.—Sangrienta la batalla en los campos de Magenta El emperador Napoleon y el rey Victor Manuel mandaban el ejército aliado. Los austriacos, mandados por su emperador, han tenido una pérdida de 20,000 hombres, 13.000 muertos ó heridos, y 7,000 prisioneros. Se les han cogido algunos cañones, 20 cajas de municiones, 2 banderas y muchos aprestos de guerra. La pérdida de las tropas aliadas se gradúa en 3,000 hombres muertos y heridos, contándose entre los primeros á los generales Espinasse y Lecber, y entre los segundos al general Mac-Mahon.

Los aliados despues de la batalla se dirigieron á Milan, donde entraron ayer á la una y media de la tarde.

(*De la Correspondencia.*)

Paris 6, á las nueve y media de la mañana. —Hoy se han recibido aquí los siguientes despachos del emperador à la emperatriz:

«Puente de Magenta, en el Tessino, 5 de junio.—Ayer el ejército debia dirigirse sobre Milan, pasando por los puentes echados en Tarbigo, y no por el puente de Magenta. La operacion se egecutó bien; pero el enemigo, que habia repasado el Tessino con grandes fuerzas, nos opuso la mas viva resistencia. Los desfiladeros que habia que atravesar eran estrechos. La guardia imperial, ella sola, sostuvo el choque por espacio de dos horas.

Durante este tiempo, el general Mac-Mahon se apoderaba de Magenta.

Despues de sangrientos combates derrotamos en todas partes al enemigo.

Hemos tenido unos 2,000 hombres fuera de combate.

Se evalúa la pérdida del enemigo en 15,000 hombres, muertos ó heridos Han quedado en nuestro poder 5,000 prisioneros.»

«El emperador á la emperatriz, 5 de junio, á las cuatro y cuarto de la tarde.

Hé aquí el resúmen conocido en la batalla de Magenta:

Se han hecho 7,000 prisioneros, quedando fuera de combate 20.000 austriacos. Tres cañones y dos banderas cogidas al enemigo.

Hoy el egército descansa y se organiza. Nuestras pérdidas ascienden á unos 3,000 hombres entre muertos y heridos, y un cañon cogido por el enemigo.»

Anoche á las ocho el cañon de los inválidos ha saludado en Paris la victoria de Magenta. Entre las nueve y las diez, S. M. la emperatriz y la princesa imperial María Clotilde, han recorrido en carretela descubierta los Boulevares y la calle de Rivoli, siendo acogidas á su paso con las entusiastas aclamaciones de *¡viva el emperador! ¡viva la emperatriz! ¡viva la princesa Clotilde!*

Los edificios públicos y las casas particulares estaban iluminados.

Se cree que han muerto los generales Espinasse y Clerc.

Turin 5, á las once y media de la noche.—Se confirman los resultados de la batalla de Magenta. Seis mil prisioneros, quince mil austriacos muertos ó heridos: costosas pérdidas. Se cree han muerto los generales Espinasse y Clerc. Nada se sabe hasta este momento de Milan. Se cree sigue el combate

Turin 5, á las seis y cinco minutos de la tarde.—Batalla en Magenta con asistencia de los tres soberanos. Se dicen hechos 11,000 prisioneros austriacos y cogidos 40 cañones. Ha habido 10,000 heridos de ambos campos. Muertos Mac-Mahon, Espinasse y muchos oficiales. Sigue la lucha. Nada se sabe oficial. Hay gran confianza, pero gran ansiedad. Se espera hoy ocupar á Milan.

Turin 6, á las nueve de la mañana.—Los aliados han entrado en Milan. La Lombardía en masa se ha pronunciado. Los austriacos van en derrota, replegándose sobre Pavia y Lodi.

Paris 6, por la tarde (recibido á las cuatro).—Los generales Mac-Mahon, Caurobert, Regnault y Angely se han cubierto de gloria. Confírmanse los detalles. Tres mil aliados muertos ó heridos. Siete mil prisioneros austriacos. Veinte mil austriacos muertos y heridos. Dos banderas y tres cañones cogidos por los franceses.

Paris 6, por la tarde (recibido á las cinco.)—Esta tarde se ha fijado en la bolsa el siguiente despacho telegrafico:

El emperador á la emperatriz.—Cuartel general á las ocho de la mañana del lunes.

Milan se ha insurreccionado. Los austriacos han evacuado la ciudad y la fortaleza, dejando en su precipitada retirada la artilleria y las cajas del ejército.

Estamos abrumados por la multitud de prisioneros.

Tenemos en nuestro poder 12,000 fusiles austriacos.

(*De la Epoca.*)

Una nueva é importante victoria han conseguido el dia 4 los aliados sobre los austriacos, segun parece de los partes telégraficos, que en otro lugar insertamos. La batalla, segun de los mismos se infiere, ha debido ser en el paso del puente de Magenta sobre el Tessino, que sin duda trataron de defender los austriacos, y que los aliados logaron forzar despues de una reñidísima batalla en que perdieron sus adversarios 20 mil hombres entre muertos, heridos y prisioneros. Magenta está situada en la orilja izquierda del Tessino, cerca de la carretera que va desde Novara a Milan.

Esto lo hace mas probable el que, segun las últimas noticias, el 4 se hallaba concentrado el ejército austriaco sobre la orilla izquierda del Tessino, y tenia su cuartel general en Abbiate Grasso, á unas dos leguas de Magenta.

Despues de esta victoria, no creemos que encuentren obstàculo serio los aliados para avanzar hasta Milan, y los partes hacen ya presentir que aquella capital estará á estas horas ocupada por ellos.

MADRID 7 de junio.

BOLSA DE MADRID DE ESTA TARDE.

Fondos públicos.—Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 40 á fin del cor. ó á vol.

Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 29,90; no publicado, 20,80; á plazo, 29, 75 á fin del cor. ó vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 16,15.

Idem de segunda id., publicado, 10,70.

Deuda del personal, no publicado, 10,05.

Billetes del anticipo voluntario, publicado, 118.

Por lo que va sin firma,
P. J. Gelabert y Pol.

PALMA.

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en el dia de ayer.

Casados »	Viudos »	Solteros »	Niños »
Casadas 1	Viudas »	Solteras 1	Niñas »

Por lo anterior,
P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SANTA MARGARITA REINA DE ESCOCIA.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 32 ms.
Pónese.... á las .. 7 » 27 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 58 m. 41 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el coronel graduado primer comandante del regimiento infanteria de Asturias, don José de Torres y Ferrer.

Servicio de la plaza, Asturias.

Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO DE GAS

DE PALMA DE MALLORCA.

La junta de gobierno con arreglo al art. 8.° de los Estatutos, ha acordado el pago de un dividendo pasivo de setenta reales por accion, cuyo pago deberá verificarse en el término de ocho dias à contar desde el 18 del actual, en las oficinas de la sociedad calle *d' els Apuntadors*—número 72—cuarto entresuelo, de 10 de la mañana á 2 de la tarde. Palma 4 de junio de 1859.—P. A. de la J. de G.—El secretario, J. Fiol.

SECCION DE ANUNCIOS.

IMPORTANTE.

Habiéndose recibido en el despacho de esta imprenta, *Pas d' en Quint núm.* 74, varios ejemplares de la obra anunciada en este periódico con el título de *Memorandum historial* por D. Basilio Sebastian Castellanos y otros del *Tesoro métrico, gran cuadro mural,* anunciado igualmente, se avisa á las personas que tienen encargados ejemplares se sirvan pasar á recogerlos en el mencionado establecimiento.

EL AGUILA.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS, EN LA PLAZA DEL MERCADO,

frente el Teatro principal.

Por el abundante económico y bien ordenado surtido de prendas de que está provisto este almacen en la presente estacion, muy bien se le puede considerar como el único en su clase en Palma, tanto para la variedad de trajes completos, de hilo, lana y algodon á precios muy baratos como por la efusion de prendas superiores de alta novedad en telas y hechuras á precios imcompatibles.

Las prendas que constantemente se encontrarán en dicho almacen son las que siguen:
Lebitas paño sedan negro y colores con forros de muaré á 15 duros una.
Idem de Paño 1.ª del Pais con forro seda y orleans de 10 1|2 y 12 duros.
Idem de paño 2ª. de id. con forro de seda de 6 á 10 duros.
Chaques lana y seda y lana canalé de 5 á 8 duros.
Lebitas, lebisachs, sachs y ragians orleans de 3 á 5 duros.
Chaquetas lana dulce, orleans y otras telas de gusto de 3 á 5 duros.
Trages completos á 8 pesetas todo trage.
Idem superiores de 13, 16 y 20 pesetas trage.
Idem de lana dulce muy fina de 6 y 8 duros el trage.
Chalecos seda estranjera del alta novedad de 3 á 5 duros.
Id. de raso, cassimir, muaré, matales y otras muchas telas de gusto de 8 á 12 pesetas.
Una abundante variedad de pantalones de hilo, algodon é hilo y algodon de 3 á 10 pesetas uno.
Lebitas y pantalones de hilo para niños de 8 á 12 años.

LIMPÍA BOTAS,

calle de Santo Domingo, número 31.

Queda abierto al público un salon perfectamente adornado al estilo del Continente para limpiar y encharolar botas y zapatos.

En dicho establecimiento hay un gran surtido de botellitas de tinta para charolar, dar lustre y tambien para escribir.

El mismo dueño se ofrece al público para los señores que gusten que pase á domicilio.

AL PUBLICO.

Se recuerda haberse dejado olvidado hace ya mucho tiempo un paraguas en uno de los cuartos-domerías de la Catedral. La persona que pretenda ser su dueño podrá ir á recogerlo dando las señas.

Memoria

sobre la descripcion, cultivo y aprovechamiento de las plantas sacarinas, tituladas Sorgo azucarado chino, Holco sacarino africano y Holco sacarino tártaro, por

D. JULIAN PELLON Y RODRIGUEZ.

Se halla de venta en esta imprenta á 10 reales cada ejemplar. Tambien se halla de venta semilla de Holco sacarino africano à 40 rs. libra —22 media y 12 el cuarteron.

HULES.

En la tienda La Balear, plaza de las copiñas, se ha recibido nuevo surtido de este artículo; tanto los que sirven para tapetes, como los propios para el suelo y carruages de dibujos escogidas y clase superior: á precios módicos

Fábrica y depósito de Cal.

En los hornos contínuos de cal de Selva se fabrica y espende dicho artículo de superior calidad al precio de cuatro sueldos quintal. Los que gusten adquirirlo en esta ciudad podrán dirigirse al depósito establecido en la manzana 87, número 8, de la calle del Socorro, y avisando con un dia de anticipacion serán servidos á domicilio, pagando una peseta por quintal. En la misma fábrica se vende yeso á peseta la cuartera y carbon de piedra á 3 rs. vn. quintal.



VIDRIOS PLANOS.

Los hay de todas dimensiones en la plaza de Cort, n.° 54.

El dueño del establecimiento, agradecido al público mallorquin, ofrece desde hoy una notable rebaja en dichos vidrios, tanto en los lisos como en los floreados y en los de colores, advirtiendo que á mas de la notable rebaja, à los que tomen por valor de cien reales se les concederà una bonificacion de un 6 por 100 siempre que efectuen los pagos al contado de las compras.

Iguales rebajas quedan concedidas en las canales y cañerias de hojadelata y zinc, bajo las mismas condiciones.

AVISO.

Procedente de los talleres de los señores Miró hermanos de Barcelona, acaba de llegar á esta capital un elegante surtido de joyeria montada en diamantes, con esmalte y sin él, cuyo estara de manifiesto en la Fonda de las Cuatro Naciones cuarto número 27. El mencionado surtido consta de aderezos enteros, medios aderezos, alfileres de cabeza y pecho para señoras, pendientes, aretes, botones gemelos y pecheros, sortijas, alfileres para caballero, cadenas largas, cajas de plata sobredorada para rapé, portamonedas, petacas, fosforeras, etc., etc., todo á precios módicos.

NOTA. Se cambian y se compran toda clase de objetos viejos. Horas de despacho por la mañana de 9 á 2 y por la tarde de 4 á 7.

VENTA.

Hay para vender una casa zaguan de mucha capacidad, con huerto y agua. Es suficiente y buena para casino, y tiene ademas el piso bajo que puede utilizarse para almacenes, cuadras ó fábrica Dará razon y mas pormenores D. Cristobal Bennasar en la cuesta nueva de Santo Domingo, número 68, entresuelo.

CAL

á 4 rs. vn. el quintal en Palma.

Las personas que quieran comprarla podrán dirigirse á *lamon Jo di Castell,* que vive en la taberna frente la puerta de San Antonio, quien la proporcionará avisando con un dia de anticipacion.

CARTERAS Y PUPITRES

para escritorio; carteras negras lisas, con calendario perpetuo, doradas, con flores de colores, chinescas de última novedad y otras clases. Pupitres con tintero y sin él, con cerradura y sin cerradura. Buvards, de varias clases. De todos los objetos mencionados los hay de diferentes dimenciones.

Véndense en la imprenta de Gelabert, Pas d' en Quint, núm. 74.

NODRIZAS.—Una primeriza de edad de 24 años y la leche de 15 dias, desea encontrar criatura para amamantarla en su casa que la tiene en Inca. Dicha nodriza trabaja en su casa. En esta imprenta darán razon.

DON PEDRO ARBOS, FABRICANTE DE joyas, establecido en Barcelona, se halla en esta de Palma con un escogido y variado surtido de alhajas, las que se hallarán de manifiesto por algunos dias en la tienda de don Juan Miró, cuesta de Santo Domingo, núm. 59.

RETRATOS.

Fotográficos, al óleo, decoraciones y restauracion de cuadros.

Jaime Marin, calle nueva del Cármen, n.° 6.

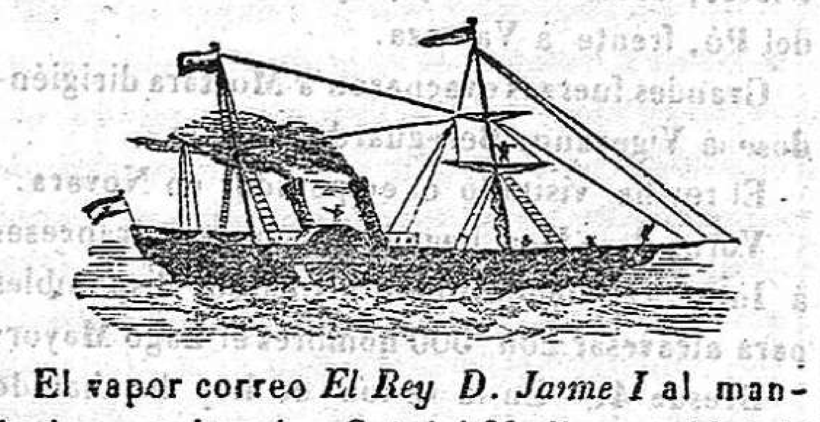
VENTA.—Estan para vender ocho tomos del Boletin oficial de Hacienda, los cuales estan encuadernados en pasta. Se hallan de manifiesto en esta imprenta.

SE VENDE UN CABALLO NEGRO DE 7 cuartas y 4 dedos de alzada. Darán razon en la Casa de Correos, habitacion del comandante de la Guardia civil.

SE VENDE IGUALMENTE UN PIANO nuevo de poco uso de última moda propio para una señorita. Darán razon en la calle de San Miguel, núm. 8, piso 2.°

PAPEL PINTADO.

Por tener que ausentarse de esta ciudad el comisionado de papel pintado ha hecho una rebaja del 10 por 100 mas barato que el precio de fábrica. Estará de manifiesto hasta el sábado al lado de la cárcel pública, número 63.



El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

MAHON

el viérnes 10 del actual à las 7 1|2 de la tarde.

Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 4.



El vapor *Mallorquin,* de esta matrícula, su capitan don José Estade y Sabater, saldrá de este puerto para el de Argel el lúnes 13 del que corre y á las seis de su mañana.

Admite carga y pasageros; y como dicho buque queda destinado á la línea de Barcelona á la de la Argelia con escala en esta de Palma á la ida y vuelta, al pié van los precios del cargo y pasageros para ambos puntos.

De Palma á Argel.

Cámara de popa . . .	100 reales.
Cámara de proa. . . .	80 »
Sobre-cubierta. . . .	40 »

De Argel á Palma.

Cámara de popa . . .	27 francos.
Cámara de proa. . . .	22 »
Sobre-cubierta. . . .	11 »

De Argel á Barcelona con escala en Palma.

Camara de popa	43 francos.
Cámara de proa. . . .	32 »
Sobre-cubierta.	16 »

De Palma á Barcelona.

Cámara de popa	60 reales.
Cámara de proa. . . .	40 »
Sobre-cubierta. . . .	20 »

De Barcelona á Argel con escala en Palma.

Cámara de popa	160 reales.
Cámara de proa. . . .	120 »
Sobre-cubierta. . . .	60 »

NOTAS.

1.ª Los fletes de pasages de Barcelona á Palma iguales en un todo á los que van marcados de Palma á Barcelona.

2.ª El precio del cargo y encargos de Palma á Barcelona y vice-versa el mismo que se devengaba en los últimos viajes de los vapores de esta empresa.

3.ª El flete del cargo y encargos para la Argelia y vice-versa à precios convencionales.

4.ª Con anticipacion se avisarán al público los dias de salida del *Mallorquin,* ya para Barcelona, ya para Argel.

Se despacha dicho paquete en Palma en la administracion, calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1.°, cuarto entresuelo.

En Barcelona por D. Francisco Novelle, Pórticos de Xifré.

En Argel por D. Joaquin Valls hijo, calle de Orleans.

HISTORIA

DE

Saboya, Piamonte y Cerdeña,

POR CLAUDIO GENOUX.

Traducida al castellano y adicionada desde el año de 1850 hasta los presentes acontecimientos, por D. Antonio Quevedo y Donis, comandante graduado, capitan de infanteria, y D. José Sidro y Surga, abogado del colegio de Madrid.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Precio de cada entrega: 1 real de vellon, tanto en Madrid como en las provincias, franco de porte.—El mapa equivaldrá á cuatro entregas.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.